CONSIDERANDO

Que el SINDICATO DE "CARPINTEROS", de la ciudad de Cañar es una Institución que ha dado prestigio a sus socios y se ha convertido en un ejemplo de solidaridad, pujanza y desarrollo para la ciudadanía del cantón;

Que la actividad de este sindicato robustece a todo el sector artesanal del cantón, en el cual juega un papel preponderante, por el impulso que ofrece para el crecimiento, desarrollo y superación artesanal del Cañar;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, apoyar y estimular todas estas actividades de solidaridad humana y superación gremial: y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al **SINDICATO DE CARPINTEROS**, por su invalorable aporte al crecimiento económico del cantón y al mantenimiento de los principios democráticos dentro de la conciencia ciudadana.

El señor GALO ORDOÑEZ GARATE, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS

RESIDENTE

DR. JAVIER BUITRON CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL

OGM/MA